

deuda Villa pidiendo se desbede el campo por el pando
de los Panados. por no aver ni en ninguna Villa
de cada de desbede el campo entendiendo se
des de el Camino de la casa de los p. hacia base en
Cuyos sidio puedan pasar libram^{to} sin pena al
guna,

Se buen^o de feantes memoriales al impio de
are quas, fados en las enofneaus. Y feruidada
Coyus, Y por la Villa de cada se hagan los co-
mupondientes libram^{to} a favor de los mayores
mo de Pas pio. Para que se abozen en sus quen
zas San lo acordaron Y firmaron =

Pdo. ~~Francisco~~

D^o Juan de Toledo

Contino

D^o Luis Mar

D^o Juan de la que

D^o Juan Castilla

Ramos

D^o Juan

mino L. Antono =

Juan Antonio Ruiz Miguel Zamacho

D^o Mianbey

Canobas

D^o Juan Camacho

D^o Andres de Anon

Sanchez

Linaz D^o Encarnacion

Jenon

D^o Juan de Monta

Camoy

